

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	203173
Número de orden de compra a modificar:	62288
Entidad compradora:	Cundinamarca - Gobernación de Cundinamarca - Secretaria de Educación
Nombre del solicitante:	Jeniffer Alexandra BARBOSA ESCOBAR
Proveedor:	INDUHOTEL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Emergencia COVID-19
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-29 10:56:56

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-12-31	2021-01-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
58246	COMPRA ELEMENTOS COVID 19 -ASEO	CDP-7100008441	CDP	7100008441

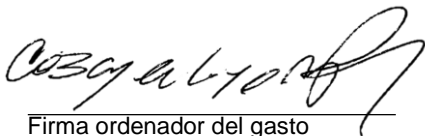
Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	cov01-PA-68 - TAPETE BIOCOMPONENT UNIDAD	1701.0	Unidad	184699.45	CDP-7100008441	314173764.45

2	cov01-PA-70 - LAVAMANOS PORTÁTIL AUTÓNOMO CON DISPENSADORE S INCLUIDOS - UNIDAD	2500.0	Unidad	643715.85	CDP-7100008441	1609289625.00
3	cov01-PA-66 - BASES PARA DISPENSADORE S DE GEL DESINFECTANTE Y JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS - UNIDAD	2623.0	Unidad	44644.81	CDP-7100008441	117103336.63
4	cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	1.0	Unidad	65573770.49	CDP-7100008441	65573770.49
5	cov01-IVA	1.0	Unidad	387707677.96	CDP-7100008441	387707677.96

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Detalle o justificación de la aclaración							
Se justifica la presente prórroga, en atención a la solicitud realizada por el proveedor a la supervisión del contrato, donde manifiesta que: "De lo aquí expuesto, solicitamos amablemente que la prórroga hasta el 31 de enero de 2021, se apruebe para INDUHOTEL SAS, en el entendido que existen circunstancias objetivas que permiten determinar fehacientemente la justificación y en ninguna medida se amenaza el cumplimiento de ninguna de las obligaciones establecidas contractualmente" y una vez realizada la validación por parte de la supervisión del contrato de acuerdo al documento de justificación allegado y atendiendo las instrucciones de la guía de ColombiaCompra Eficiente, concluye que la prórroga procede con el fin de satisfacer de manera adecuada los fines de la contratación pública.							

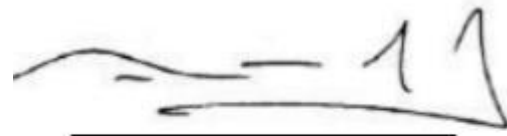


Firma ordenador del gasto

Nombre: César Mauricio

López Alfonso

Documento: 80.033.407



Firma de proveedor

Nombre: Carlos Andrés Sierra Páez

Documento: 1.026.261.705